

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 464.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- Fecha: 17 de Diciembre de 2003.
- Contratista: Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 421.927,14 euros.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Instituto, Carmen Peña Torres.—57.817.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Resolución del Hospital «Virgen de la Luz», de Cuenca, por la que se convoca concurso n.º 8/04 «Viveres».**

- Entidad adjudicadora.
  - Organismo: Hospital «Virgen de la Luz», de Cuenca.
  - Dependencia que tramita el expediente: Suministros.
  - Número de expediente: 8/04.
- Objeto del contrato.
  - Descripción del objeto: Viveres.
  - División por lotes y número: 86.
  - Lugar de entrega: Almacén de cocina.
  - Plazo de entrega: Según necesidades.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - Tramitación: Anticipada.
  - Procedimiento: Concurso.
  - Forma: Abierto.
- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 288.826,35 euros.
- Garantía provisional. 2% a la totalidad o por partidas.
- Obtención de documentación e información.
  - Entidad: Hospital «Virgen de la Luz».
  - Domicilio: Hermandad Donantes de Sangre, 1.
  - Localidad y código postal: 16002 Cuenca.
  - Teléfono: 969-179912.
  - Telefax: 969-224900.
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: 03/02/2004.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 03/02/2004.
- Documentación a presentar: La referida en el punto III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Registro del Hospital «Virgen de la Luz».
- Domicilio: Hermandad Donantes de Sangre, 1.
- Localidad y código postal: 16002 Cuenca.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante 12 meses.
- Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Sala de Juntas del Hospital «Virgen de la Luz».
- Domicilio: Hermandad Donantes de Sangre, 1.
- Localidad: Cuenca.
- Fecha: 24/02/2004.
- Hora: 10 horas.

11. Gastos de anuncios. Se abonará por las empresas adjudicatarias en proporción a lo adjudicado.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 12/12/2003.

Cuenca, 24 de noviembre de 2003.—El Director Gerente, Jesús M. Val Beguería.—57.058.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Bienestar Social de 10 de diciembre de 2003 por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios de restauración, limpieza, lavandería, mantenimiento y recepción en la residencia de mayores de Fontanar, Guadalajara.**

- Entidad adjudicadora.
    - Organismo: Consejería de Bienestar Social.
    - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de inversiones, contratación y patrimonio.
    - Número de expediente: 0046/03.
  - Objeto del contrato.
    - Tipo de contrato: Servicios.
    - Descripción del objeto: Servicios de restauración, limpieza, lavandería, mantenimiento y recepción en la residencia de mayores de Fontanar, Guadalajara.
    - Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 135, de 19 de septiembre de 2003.
  - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - Tramitación: Ordinaria.
    - Procedimiento: Abierto.
    - Forma: Concurso.
  - Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 1.456.859,56 euros.
  - Adjudicación.
    - Fecha: 9-12-2003.
    - Contratista: Clece, S.A.
    - Nacionalidad: Española.
    - Importe de adjudicación: 1.382.122 euros.
- Toledo, 15 de diciembre de 2003.—Manuela Gallego Palomo.—57.334.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Bienestar Social de 11 de diciembre de 2003 por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios de limpieza, lavandería, mantenimiento y recepción en la residencia de mayores de Santa María de Benquerencia, Toledo.**

- Entidad adjudicadora.
  - Organismo: Consejería de Bienestar Social.
  - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio.
  - Número de expediente: 0043/03.
- Objeto del contrato.
  - Tipo de contrato: Servicios.
  - Descripción del objeto: Servicios de limpieza, lavandería, mantenimiento y recepción en la residencia de mayores de Santa María de Benquerencia, Toledo.
  - Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 135, de 19 de septiembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 1.338.942,68 euros.

- Adjudicación.
  - Fecha: 10-12-2003.
  - Contratista: Servicios Integrales de Toledo, S.L.
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe de adjudicación: 1.249.900 euros.

Toledo, 15 de diciembre de 2003.—Manuela Gallego Palomo.—57.335.

**Resolución de 9 de diciembre de 2003, de la Consejería de Obras Públicas, por la que se anula la licitación del expediente HD-AB-02-490, anunciado por el sistema de concurso abierto mediante Resolución de 4 de noviembre de 2003 y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 25 de noviembre de 2003.**

Desde el momento de la aprobación técnica del proyecto HD-AB-02-490, «Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Chinchilla de Montearagón, Casas de Juan Núñez, Pozo Lorente, Bonete, Alpera e Higuera (Júcar Medio) (Albacete)», han surgido una serie de circunstancias que obligan a anular la licitación del citado expediente. Las circunstancias que obligan a la anulación son las siguientes:

1. Aprobación por el Consejo Nacional del Agua de fecha 10 de noviembre de 2003, de la «Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas», y cuya transposición será incluida dentro de la «Ley de Medidas Fiscales y de Orden Social» que el parlamento español va a aprobar de forma inmediata.

2. Redacción del «II Plan Regional Director de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha», el cual se prevé quede finalizado en el primer semestre del 2004.

La normativa anteriormente citada introduce nuevos criterios respecto a la política del agua y respecto a la definición de zonas sensibles y de otras zonas de protección de la calidad de las aguas a la que deben adecuarse los proyectos de depuración.

En base a lo anterior y por razones de interés público, se procede a la anulación de la licitación del expediente HD-AB-02-490, «Construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Chinchilla de Montearagón, Casas de Juan Núñez, Pozo Lorente, Bonete, Alpera e Higuera (Júcar Medio) (Albacete)», publicado en el Boletín Oficial del Estado número 282, de fecha 25 de noviembre de 2003.

Toledo, 9 de diciembre de 2003.—La Secretaria General Técnica, Sonia Lozano Sabroso.—57.121.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**Resolución de 16 de diciembre de 2003, de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, por la que se corrigen errores en el pliego de cláusulas administrativas particulares y anexo III del concurso público SUM-3/04 para la contratación del suministro de material necesario para la realización de determinaciones analíticas para el Hospital General de Lanzarote, mediante concurso público, procedimiento abierto, tramitación anticipada.**

La Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote ha dictado Resolución de 16 de diciembre de 2003 de corrección de errores en